

Santander, un mes... 8 rs.
 trimestre... 21
 Provincias, 3 meses... 22
 Ultramar 6 meses... 104
 Extranjero, 6 meses... 104
 Números sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal
 Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VI.

Santander.—Jueves 8 de Agosto de 1878.

NÚM. 1140

NUEVA LEGISLACION.

La circular expedida por el señor ministro de la Gobernacion respecto de los ayuntamientos y junta de asociados es de tanto interés, cuanto que tiene por objeto establecer reglas para que dichas corporaciones puedan utilizar la facultad que les concede el art. 16 de la nueva ley de presupuestos.

Un detenido exámen merece dicho documento, el que prometemos verificar desde luego; pero entre tanto nos permitiremos manifestar que la referida circular está principalmente encaminada á determinar á los ayuntamientos el modo y forma á que deben ajustarse para pedir al gobierno la concesion de arbitrios extraordinarios, lo cual demuestra que el gobierno se ha penetrado de que con los recursos que les concede la ley municipal, no era posible que atendieran á los gastos de sus presupuestos, y de aquí que procuró se le concedieran facultades para poder otorgarles la creacion de arbitrios extraordinarios.

No hace muchos dias deciamos, al ocuparnos del impuesto extraordinario concedido á la diputacion provincial, que si bien no estimáramos como justo ni equitativo el gravar á los contribuyentes con nuevas exacciones, sean estas cuales fueren, creiamos que, dada la absorcion que ha hecho el Estado de todas las contribuciones, así directas como indirectas, los medios que la legislacion concedia, tanto á las corporaciones provinciales como municipales, no eran suficientes para cubrir sus atenciones, y que, por lo tanto, se verian precisadas á solicitar otros recursos en perjuicio del desarrollo de la riqueza pública, y hasta del bienestar y tranquilidad del país. En la fecha en que hicimos esta manifestacion se estaria dando la última mano á la citada circular, que ha venido á corroborar nuestra opinion, así como tambien creemos hoy que, con concesiones de tal naturaleza, tendrán vida más holgada los presupuestos municipales; pero, en cambio, los contribuyentes serán sacrificados y la industria, el comercio, la agricultura y toda la riqueza de la nacion sufrirá un perjuicio inmenso, que será causa de que la crisis actual aumente y el pauperismo vaya en progreso, sin darnos cuenta del mañana que nos espera, harto fatal para todos.

Antes de dar comienzo al exámen de la referida circular, creemos de necesidad darla á conocer íntegra para que nuestros lectores puedan estimar en cuanto valgan las apreciaciones que el texto de la misma nos sugiera.

Dice así:
 «1.º Que desde el momento en que se haya practicado la liquidacion entre la Hacienda pública y los municipios, sus deudores, no se les apruebe á estos ningun presupuesto sin que en él figure la parte alícuota del débito al

Tesoro que haya de pagarse en el año correspondiente.

2.º Que los ayuntamientos, al hacer uso de la facultad que les concede el art. 16, se sujetarán á las reglas siguientes:

1.º Antes de formar propuesta sobre la adopcion de impuestos ó arbitrios extraordinarios, reunido el ayuntamiento con los asociados de la junta municipal, revisará su presupuesto del corriente año, á fin de introducir en el mismo todas las economías de que sea susceptible.

Acordadas estas y apareciendo todavia subsistente un déficit de consideracion, ó resultando no haber posibilidad de realizarlas, se consignará así en el acta.

Además se hará constar en ella haberse aceptado todos los ingresos ordinarios permitidos por la legislacion vigente, y en el caso de haberse prescindido de alguno, por no ser adaptable á las circunstancias especiales de la poblacion, se expresarán las razones que lo justifiquen.

2.º Verificada la revision del presupuesto con sujecion á la regla anterior, la junta municipal, si lo considera absolutamente indispensable, acordará proponer al gobierno los recursos extraordinarios que necesite para cubrir el déficit, determinando detalladamente los que juzgue menos gravosos al vecindario.

Este acuerdo se fijará inmediatamente al público en los sitios de costumbre, y se remitirá copia al gobernador de la provincia para que lo haga insertar sin dilacion en el *Boletín Oficial*.

3.º Dentro de los diez dias siguientes al de su publicacion en este periódico, los vecinos ó contribuyentes que se consideren perjudicados por la propuesta acordada podrán reclamar contra la misma presentando sus instancias al alcalde.

4.º Trascurrido el plazo marcado en la regla anterior, dicha autoridad local remitirá al gobierno civil los documentos siguientes:

1.º Instancia del ayuntamiento proponiendo á este ministerio los impuestos ó arbitrios extraordinarios que necesite establecer.

2.º Copia certificada del acuerdo tomado al efecto por la junta municipal, expresando haber cumplido cuanto se previene en la regla primera de esta real orden.

3.º Certificacion de haber estado expuesto al público, durante diez dias por lo ménos, el referido acuerdo de la junta.

4.º Las reclamaciones que contra el mismo se hubiesen presentado, debidamente informadas por el ayuntamiento, ó certificacion de no haberse dirigido ninguna.

5.º Un estado que demuestre el importe total de los gastos del presupuesto, los ingresos y recursos legales con que se cuenta para cubrirlos, expresando la cifra á cada uno calculada, y el déficit que deba enjargarse por

medio de recursos extraordinarios.

Y 6.º Cuando así lo exija la índole de los que se propongan, se acompañará una tarifa en que consten los artículos que se pretenda gravar, su precio medio, el derecho que hayan de adeudar, y el producto que se suponga á cada uno durante el año económico.

5.º El gobernador, despues de asegurarse de que se han cumplido todas las prescripciones de esta circular, cuidando en otro caso de que se subsanen inmediatamente las omisiones en que se hubiere incurrido, pasará el expediente á informe de la administracion económica, que procurará evacuarlo en el término de quinto dia, oyendo luego en igual plazo á la comision provincial, remitiendo sin demora todo lo actuado á este ministerio, consignando razonadamente el juicio que la propuesta hubiere merecido.

6.º Los ayuntamientos que en el término de tres meses, contados desde la publicacion de esta circular, no instruyan el expediente á que se hace referencia, se entenderá que renuncian al ejercicio de la facultad que se les ha concedido en el art. 16 de la nueva ley de presupuestos.

7.º Quedarán sin curso todos los expedientes promovidos ó que se promuevan en solicitud de autorizacion para imponer sobre las contribuciones directas mayores recargos de los que están permitidos por las anteriores leyes de presupuestos.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 3 de Agosto de 1878.—Romero y Robledo.—Señor gobernador de la provincia de...

Ecos políticos.

Al decir de nuestro corresponsal de Madrid, las declaraciones hechas por los periódicos democráticos las esperaba el Sr. Castelar, que está conforme, segun se asegura, con la declaracion que ha hecho *El Globo* de *hasta nunca*.

La opinion de personas encanecidas en la política acerca de la cuestion suscitada por consecuencia del contenido de la circular á que se refiere *El Pueblo Español*, es que la inmensa mayoría del partido democrático no seguirá la nueva bandera levantada por el señor Castelar, si bien éste cree organizar un partido, compuesto en su mayoría de hombres nuevos de los que han pertenecido á fracciones políticas diversas.

Se asegura que en el próximo mes de Octubre publicará un manifiesto, que suscribirán tambien algunos de sus amigos, en el que expone las bases políticas que debe defender el partido que se ha propuesto crear.

Conque entiéndanlo bien sus amigos; hasta Octubre parece que no sabrán con verdad lo que piensa en política el Sr. Castelar, y con-

fiamos que esto no será un obstáculo para que dejen de apoyarle.

La cosa no merece la pena.

El Siglo Futuro defiende á doña Baldomera: hé aquí un rasgo de justicia que merece nuestro aplauso.

El colega vé á sus amigos los de Cuenca, no solo en libertad, sino bien recompensados, y es claro, se admirará de que quieran exigir responsabilidad á dicha señora.

[Hasta ese punto podia incurrir en contradiccion!]

Don Nicolás María Rivero, al decir de nuestro corresponsal de noticias, no aprueba la actitud en que se ha colocado el Sr. Castelar: así lo esperábamos.

Parece que en esta provincia, las elecciones parciales para diputados provinciales, prometen reñidísima lucha en la mayoría de los distritos.

Sabemos que los trabajos electorales se están verificando con bastante actividad, y que los candidatos se disputan el triunfo con decidido empeño.

Nosotros veremos, como de costumbre, la funcion desde la barrera.

Haciendo *pendant* con el *hasta nunca* que ha pronunciado *El Globo*, en contestacion á *El hasta luego* con que se despedia *El Pueblo Español*, hé aquí lo que dice nuestro estimado colega *La Union*, que prueba por sí solo hasta qué punto todos los hombres notables de todas las diversas fracciones del partido liberal han condenado la circular del Sr. Castelar y la conducta del órgano que le presta apoyo:

«*El Cronista* no sabe si podrá aceptar como artículo de fé la noticia de que los señores Pi y Margall, Figuerola, Salmeron, Montero Rios, Pedregal y Ruiz Zorrilla (en este orden los nombra) han aceptado la idea de la union democrática.»

Aunque no somos infalibles ni nuestras declaraciones son artículos de fé, si á *El Cronista* le basta nuestra palabra honrada, puede estar seguro el colega de que todos esos hombres tan conocidos y estimados de todos los demócratas, han aceptado la idea de la union y contribuyen poderosamente á realizarla.

Más diremos al colega: no solamente los distinguidos patriotas que él cita, sino otros muchos de gran valer y muy queridos en el partido democrático se hallan conformes con la idea de la union, y están prestando su valioso concurso para que sea, como en efecto es ya, un hecho.

Si *El Cronista*, no porque desconfié de nuestra rectitud, sino porque nos crea alucinados, necesita que le demostremos nuestra

encaminado al corazon, segun el calor con que hasta él penetra.

—Y yo lo siento infinito, pero ya sabes que si mi amor es todo para tí, una sola distraccion puede apartarme algunos momentos de tu lado, y esta es la caza, distraccion tan inocente para tu amor como saludable, y que te has complacido en aplaudir alguna vez.—le respondo, devolviéndola al propio tiempo aquella mirada de amor.

—Es cierto; pero temo que la distraccion que tanto te entusiasma, llegue á sobreponerse al amor que aseguras profesarme.

—Imposible; ¡illegarias tú á menospreciar mi cariño por tu aficion á la música y á las flores?

—Imposible tambien.

—Pues si ambos contenemos nuestras aficiones en sus justos límites y nos juzgamos de la misma manera, nuestro amor será eterno, sin que de él nos cansemos jamás, ni puedan enfriarlo las tempestades de la vida ó el trascurso de los años.

—Siempre tienes razones con que contestar á mis femeniles y apasionados temores. Pero veamos, ¿cuántas víctimas inocentes has sacrificado hoy?

con alegría que solo ha recibido algunos perdigones en un ala y que puede vivir todavia, mucho más confiándola á los cuidados de mi bella y dulce María.

Animado por estos propósitos de remediar en parte el daño que acabo de causar á tan inocente é inofensivo animal, emprendo la marcha de regreso á la alquería, en la que seré ya impacientemente esperado por la adorable compañera de mi vida.

II.

Ya nos vemos. Su rostro angelical aparece como vision celeste, entre las verdes enredaderas que, formando graciosos y poéticos pabellones, circundan la ventana, desde la cual expía mi vuelta.

La amorosa impaciencia obligala á abandonar su agradable atalaya, y héla que se acerca.

—¡Cuánto te has hecho esperar!—me dice con incomparable acento, acompañando sus palabras de un gracioso mohín, con el que quiere mostrarme su desagrado, pero que es contradicho por la profunda y amorosa mirada que me dirige y que parece un dardo de fuego

máticos aparece en el Oriente como grata precursora del astro rey.

La diligente alondra abandona ya el nido, á cuyo abrigo ha pasado la noche, y remonta su vuelo para saludar la primera, en las alturas del espacio, la llegada del dia.

Escopeta al hombro y seguido de *Ligero*, mi inteligente perro de caza, atravieso unos rastrojos antes de llegar á unas viñas y olivares, en los que quiero encontrarme al lucir los primeros rayos del sol, para aprovechar momento tan oportuno de hacer algunos disparos, antes de penetrar en el vecino bosque.

El armonioso concierto formado por las múltiples y variadas notas que emiten los alados pobladores de los árboles y de las matas y sonriente claridad que brilla en el espacio, manifiestan al fin que el rubicundo Apolo ha comenzado su cotidiana carrera por el horizonte que mi limitada vista alcanza.

Entusiasta admirador de espectáculo tan bello, tan grandioso cuanto poco apreciado, pierdo en su estática contemplacion las mejores ocasiones de aprovechar la carga de mi escopeta.

La continua agitacion de *Ligero* viene á

afirmacion con pruebas, dispuestos estamos á dárselas irrecusables.»

Noticias.

Se han recibido en esta capital 1.234.540 pesetas en oro, para satisfacer sus alcances y abonar á los soldados que vayan llegando de Cuba.

Dice *El Norte de Castilla* de Valladolid: «Varios vicultores nos han asegurado que es tal la plaga de oruga que se ha presentado este año en los viñedos de algunos pueblos de la provincia, que con dificultad se podrá obtener la mitad de la cosecha que las vides ofrecian, porque el daño que causa aquel insecto es considerable.»

Antes de ayer se encontró muerto en Valladolid, junto á las aceñas del rio Pisuegra, un niño recién nacido, metido en un saco con una piedra de bastante peso. El Juzgado correspondiente entiende en el asunto.

Mr. Aquiles Brontin, hijo del célebre profesor de esgrima del mismo nombre, se ha encargado en compañía de su señor padre de la sala de armas que tienen establecida en esta ciudad, calle de Casadio, número 1, principal.

Nuestro respetable amigo el eminente escritor satírico D. Juan Martínez Villergas nos ha honrado con el obsequio de una coleccion del periódico que con el título de *Anton Perulero* publicó en Buenos-Aires, durante su permanencia en aquellas Repúblicas.

Agradecemos extraordinariamente al señor Villergas su inapreciable regalo, en el que hemos visto que no se ha debilitado con el transcurso del tiempo la inagotable vena poética que tanto le distingue.

Consecuente el diputado provincial é individuo de la comision permanente D. Nicolás de Oruña y Miranda, con su propósito de destinar á objetos benéficos el haber que como tal individuo de dicha comision le corresponde, ha distribuido del siguiente modo los siete mil reales que acaba de percibir por aquel concepto:

Limosna á la Casa de Caridad Rvn.	800
Idem al Hospital.	400
Para ultimar la reparacion de la iglesia del pueblo de Rubayo	1.000
Limosna á la sociedad Amigos de los Pobres	200
Idem idem San Vicente de Paul.	200
Entregados al ayuntamiento para socorro de las familias de los naufragos.	1.000
Repartido á las familias necesitadas.	2.400
Al ayuntamiento de Guriezo para que lo distribuya en lo que crea más necesario.	1.000
Total.	7.000

La conducta del señor Oruña se enaltece por sí misma con la publicacion de lo que queda relatado. Nosotros le enviamos nuestra felicitacion por abrigar sentimientos tan nobles y tan filantrópicos como los que le han inspirado su honrosísimo pensamiento.

La Correspondencia que llegó ayer á esta capital, dá la noticia de una gravísima cogida

que sufrió en la Plaza de Toros de Cartagena, el espada Cara-Ancha.

Dícese en la noticia indicada que se temia hubiera fallecido de resultas de la herida, que se calificaba de mucha gravedad, y que la cogida tuvo lugar estando el diestro al quite de un picador.

Los detalles que publica *La Correspondencia* dan carácter de verosimilitud á la noticia, y en efecto, nosotros sabemos que Cara-Ancha ha regresado á Madrid con una salud inmejorable, sin haber sufrido en Cartagena contratiempo alguno.

«Cómo se habrá reido de la credulidad de *La Correspondencia* el que la largó la noticia!»

Ya se le ha notificado á doña Baldomera la primera providencia dictada con motivo de sus primeras declaraciones, elevando á prision la detencion provisional. La procesada nombrará defensor en breve.

Ya se han fijado las horas de llegada y salida del tren correo á esta ciudad. La llegada será á las tres y quince minutos de la tarde, y la salida á las diez y cuarenta y cinco de la mañana.

Se supone que este nuevo arreglo empezará á regir desde el 15 del actual.

No acertamos á explicarnos por qué este nuevo arreglo ha de establecerse con la pérdida de una fecha para la salida del correo, pues lo natural era que esta fuese en el mismo día, si bien tres ó más horas despues, ó sea el tiempo suficiente para el despacho del correo con algun desahogo.

Está visto que, más que los intereses del público, se tienen muy en cuenta los particulares, y este proceder causará siempre perjuicios de bastante consideracion.

Segun dicen los periódicos de Málaga, ha sido propuesto para una recompensa, por los servicios prestados en el naufragio del laud *Emilio*, un jóven de 14 años llamado Alfonso Parra, y que navega de mozo de cámara en dicho barco.

Un periódico da cuenta de la heroica conducta del jóven en los siguientes términos:

«Cuando Parra corria hácia proa en el momento de la confusion natural del caso, y en que cada cual procura la manera de salvarse, al pasar por una de las escotillas observó que dos mujeres alzaban sobre sus brazos cada una un niño: con una serenidad impropia de sus pocos años, cogió á las citadas dos criaturas, y una tras otra las depositó en la lancha que se hallaba sobre cubierta desamarrada, en donde tambien se colocó él cuando vió que su barco se iba sumergiendo. Como es natural, quedó la lancha flotante al sumergirse el laud, y de este modo salvó su vida el jóven marino y la de los dos niños, que de no ser así hubieran perecido ahogados como lo fueron sus madres, puesto que nadie se ocupó de ellos en tan críticos momentos. Inútil nos parece todo comentario, puesto que un hecho tan heroico honra sobremanera al que lo ha llevado á cabo, y le hace digno de una señalada distincion.»

Todas las noches está recibiendo del público merecidos aplausos la compañía que actúa en nuestro coliseo, bajo la direccion de los

Sres. D. Alfredo Maza, actor dramático, y don Antonio Riquelme, del género cómico.

Anoche el drama en tres actos de D. Juan José Herranz, *Honrar padre y madre*, fué muy bien interpretado por las Sras. Tardos y Bagá, y los Sres. Maza, Galvan y Barceló, que obtuvieron justos aplausos.

La piecécita en un acto *La Capa de Josef* fué desempeñada admirablemente por el señor Riquelme, que tantas simpatias ha logrado conquistar del público, á quien tuvo anoche en constante hilaridad, y por la Sra. García y señores Luna y Barceló.

Las dos obras fueron muy bien recibidas, y el público quedó anoche altamente complacido.

Han sido declarados cesantes el director del lazareto, D. Raimundo del Amo, y el farmacéutico del mismo Sr. Cagigal.

El ayuntamiento de la capital no tendrá dinero para pagar á sus acreedores, ni para componer el piso de las calles, ni para traer las aguas, ni para adquirir los aparatos de incendios y ni para sostener un buen cuerpo de bomberos permanente y otro auxiliar, pero en cambio no dejan los concejales de presentar proyectos y más proyectos de obras nuevas de bastante consideracion.

Si nosotros tuviéramos alguna influencia, que no la tenemos, con los administradores del municipio, les diríamos que pensasen en traer las aguas y los aparatos de incendios; en hacer las obras que requiere el ornato y la higiene de la poblacion y en pagar á los acreedores; y cuando para obras de tanta consideracion como la de las aguas se hubiera encontrado capital y á la vez hubieran pagado lo que deben, entonces podian pensar en hacer obras; pero mientras tanto estudien uno y otro día el medio de normalizar su situacion y de llevar á cabo las obras que son más necesarias, y de este modo se tendrá lo que tanto el público desea: agua y más agua.

CORREO EXTRANJERO.

Paris 5 Agosto.

Como consecuencia de la huelga que acaba de tener lugar en Valenciennes (Francia) han sido condenados seis obreros mineros con varias penas, que varían de ocho meses á quince dias de prision, por haber atentado contra la libertad del trabajo. Ya habrán sido juzgados tambien los 30 ó 40 más á quienes se sigue proceso por igual motivo.

Casi puede asegurarse definitivamente que el cardenal de Lucca será nombrado secretario de Estado en reemplazo de Mons. Franchi, como nos anuncian los telegramas de Roma. La política del Vaticano no cambiará por lo tanto.

Segun noticias de Berlin que publica la *Gaceta Nacional*, el resultado de las elecciones para el Parlamento alemán es de 33 conservadores alemanes, 41 conservadores libres, 3 conservadores liberales, 62 liberales nacionales, 6 liberales (fraccion Lave progresistas), 68 ultramontanos y hannoverianos, 12 poloneses, 1 danés, 2 socialistas, 10 alsacianos y 51 empates. Los resultados de sesenta circunscripciones son desconocidos todavia.

cabo á sacarme de mi arrobamiento y me preparo á derribar la primera pieza que tenga la desgracia de ponerse á trecho.

Y no tarda en presentarse ocasion oportuna de acreditar mi fama de diestro tirador; una bandada de estorninos es la primera que va á sufrir los efectos de la pólvora y del plomo; fuego... sólo tres de aquellos enemigos del cosechero de aceite he logrado recoger y figuran ya en mi bandolera, pero no debo quejarme de cómo empieza el día.

Desesperado de no poder alcanzar de nuevo á los astutos estorninos, hállome ya en el monte, y en este y en el bosque que lo puebla, no ha de faltarme ocasion de matar algun conejo ó paloma torcaz... allá, en efecto, diviso algunas de estas... veamos si puedo darlas un susto al menos... una he derribado.

¡Hola, *Ligero*! Parece que tu buen olfato ha descubierto algo que huele á conejo... ¿en aquellos matorrales, eh? Pues hazlo salir, que yo te prometo el gusto de detenerlo en su carrera y de que me lo traigas entre tus dientes.

Y *Ligero*, guiado por su instinto y animado por mis caricias, pues no es de creer que haya

entendido mis palabras, consigue hacer saltar á un magnífico gazapo, que sale huyendo, como alma que lleva el diablo, pero al que alcanzan algunos perdigones y poco despues el perro, antes de llegar á la madriguera.

Paréceme que es hora ya de tomar el desayuno, y á ello me convida este pequeño claro del bosque, tapizado por el verde césped que crece, merced á la humedad que proporciona ese manso y trasparente arroyuelo en cuyas límpidas y frescas aguas vengán tal vez á apagar su sed, como yo pienso hacerlo, algunas aves de las que anidan por estos árboles.

Terminado el refrigerio, con gran provecho de mi individuo y no escasa alegría de *Ligero*, dispóngome á abandonar tan deleitable sitio, cuando á él llega una enamorada pareja de tórtolas, cuya felicidad casi destruyó involuntariamente y guiado solo por mi egoismo de cazador, al herir á una de ellas, que me cuesta algun trabajo el evitar que *Ligero* la lastime de nuevo al verla en tierra.

Examinada la tórtola con detencion, veo

Despues de haber sido varias veces asegurado y desmentido, se tiene hoy por seguro que el rey de Italia vendrá á Paris á mediados de Setiembre, con objeto de visitar la Exposicion Universal.

Segun telegramas de Nueva-York del 2 de Agosto, los demócratas han obtenido una gran mayoria en la legislatura de la Carolina del Norte. Este triunfo asegura indudablemente la eleccion de los demócratas para el Senado de los Estados-Unidos.

En Allos Bignes (Francia) ha devorado un incendio el día 2 seis casas y varios graneros, no estando nada asegurado. Muchas familias han quedado sin asilo.

En Perpigan ha tenido lugar el desafio entre Mr. Huc, director del *Patriote*, diario bonapartista, y Mr. Etienne Laffon, republicano, habiendo salido herido dos veces en el brazo el primero. Tambien en Vintimille ha tenido lugar otro desafio entre Mr. Chataud, redactor de la hoja legitimista *La Vedette* y monsieur Menvielle, director de *La Jeune République*, siendo herido el primero tambien en el brazo.

Parece cierto que ya está firmado por el principe imperial de Prusia, el fallo que condena á muerte á Hødel.

Monsieur Mapleson, director en Lóndres del teatro *Her Majesty's*, acaba de contratar á Adelina Patti á razon de 10.000 francos por representacion, y al tenor Nicolini en 5.000, en las mismas condiciones.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 6 de Agosto de 1878.

Muy señor mio: Romero Robledo y Posada Herrera: hé aquí los dos personajes que están ahora en boga. ¡Cómo se conoce que con el calor está estacionada la política! El primero con sus reales órdenes circulares á los ayuntamientos y el último con los propósitos que se le atribuyen, sirven de solaz y entretenimiento á los pobres periodistas, víctimas propiciatorias de la más rigurosa de las estaciones. Sobre las altas concepciones del ministro de la Gobernacion, creo prudente no decir una palabra; para juzgar de sus excelencias, *El Imparcial* no necesita más que de un dato: las escasas explosiones de entusiasmo con que han sido acogidas por los colegas ministeriales, cuando aquí es costumbre congraciarse con los ministros agotando el vocabulario de las frases encomiásticas. De los de oposicion puede hacerse caso omiso: cómo han de encontrar bueno lo que no parece superior á los encargados de defenderlo?

Es, con todo, el Sr. Romero Robledo un hombre que no se empacha por poca cosa. Desde aquellos célebres empachos de legalidad que tanto caracterizaron al general O'Donnell, hay patron á que ajustarse, y el señor ministro de la Gobernacion es demasiado buen copista para despreciarlo. Sucede con esta clase de moldes lo que con las hormas de los zapateros: todo consiste en tomar bien la medida la primera vez; despues... despues no hay más que coser y cantar. Ahora se ha dado á los ayuntamientos el patron que necesitaban; ma-

—No he desperdiciado el tiempo: mira, tres estorninos, un palomo y un gazapo para recreo del paladar, y una tortolilla para que con ella ejerzas tus nobles y cariñosos sentimientos, curándola la herida que casi á mi pesar la he ocasionado y que espero será una dulce compañera á la que procurarás hacer olvidar su desgracia con tus cuidados.

—¡Una tórtola, y herida! ¡Pobrecilla! Mira, ya que hemos llegado á la alquería, voy á curarla inmediatamente, y para remediar cuanto antes parte del mal que la has causado, hoy note ayudaré á despojarte de los arreos de caza.

—Como tú quieras; acepto con gusto la especie de castigo que me impones por el delito de haber hecho mal á un ave tan sensible é inofensiva, porque es un castigo, ¡no es cierto!

—Sí en parte.

—Voy, pues, á cumplirlo, para recibir luego tu absolucion.

Curada la tortolilla y acomodada en lugar oportuno, pasamos María y yo el tiempo que falta para la hora de comer, departiendo amorosamente en fresca y retirada estancia, contándola paso por paso mi excursión matutinal,

...se dará el que hace falta para las elecciones provinciales que se aproximan.

El Diario Español, que tanto se sorprende de la unión de los liberales cuando no se sirve de la unión de los liberales cuando no se sirve...

Algo se ha hablado ayer en los círculos políticos de tratos y contratos entre el gobierno y los constitucionales sobre este punto concreto...

¡Gracias á Dios, hombre! Ayer no descarriló el tram-via del Sardinero. Es una noticia, que por lo rara, no podrá menos de sorprender á todos los que la lean.

Comprenda V., ahora bien, que es lo que puede hacer el Sr. Posada Herrera, aun admitiendo que quiera entrar nuevamente en el juego. A La Integridad de la Patria...

Pacotilla.

Dice El Tiempo toreniano como quien no dice nada, que aquí provocó tres guerras civiles, la democracia.

que fué el autor del hipódromo el difunto Sixto Cámara! Dice un periódico constitucional que ellos, los constitucionales, piden el poder; pero no para sí, ni para los centralistas, ni para los demócratas...

Ya llegó el señor Collantes á Logroño, de donde ha de volver antes que el Otoño. Oiga mi parecer y de contado que resuelva. Para volver lo mismo que ha marchado ¡que no vuelva!

Han obtenido muchos premios en la Exposición de París, los instrumentos músicos españoles. Yo no sé si la murga ministerial habrá mandado los suyos. En este caso, de seguro que han obtenido premios de honor los siguientes instrumentos: El bombo de La Correspondencia de España.

Un súbdito de Marruecos muy tostado por el sol con su jaique y con sus zuecos pretende ser español. Cuando ya todos á una nos tenemos que ir de aquí, viene él á probar fortuna. Digo, ¿será marroquí?

Anoche me sorprendió la oficina de telégrafos, mandándome los despachos de la redacción dentro de sobres de luto. ¡Cielos! ¿Habrá caído Cánovas? dije al recibir el primero. Después abrí el despacho y me encontré con que era uno de la Agencia Fabra que no justificaba el luto del sobre.

Más tarde recibí otros dos... y lo mismo. Esta es la hora en que todavía no he podido adivinar la razón de ese luto tan inesperado. ¿Será por?... ¡Pero qué! ¡Si ya murió hace mas de mes y medio! Y sobre todo ¿qué tienen que ver los partes telegráficos de la correspondencia privada con?... ¡Para eso hubieran puesto tambien de luto los puros de á medio real que se venden en los estancos nacionales!

Un periódico que se titula muy religioso dice que la quinina que cura nuestras fiebres, es un producto que Dios dejó escondido en la corteza de una planta americana. Y dice el gacetero de La Iberia: «Hombre, ¡vaya un gusto! ¡la quinina escondida y las fiebres al descubierto!» ¡Me lo ha quitado usted de la boca!

Han robado á las ánimas, en Barcelona, los cepillos de un templo segun me informan. No me sorprende; ¡cualquier día las roban hasta los peñes!

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA. Londres 7 (6-25 t.) La Turquía ha firmado el convenio celebrado con Austria. Cambio con Madrid 48-30. Paris 7 (9-25 t.) España ha obtenido en la Exposición veinte grandes premios de honor. Madrid 8 (11-5 m.) Cristina sigue en el mismo estado.

A fines del próximo Setiembre se reunirán las Cortes. El Consolidado interior cerró á 13-40. BOLSA DE PARIS. 3 por 100 francés, 76-30. Exterior español, 13 3/4. Amortizable, 31. Consolidado inglés, 95 1/16.

SECCION MARITIMA. BUQUES ENTRADOS. Vapor Victoria, 500 ts., c. Menendez, de Barcelona y escalas, con 8 pipas aguardiente y 20 cajas jabon á los Sres. Fernandez Sanz y compañía; 12 fardos cera á D. E. Toca; 12 pipas aguardiente á la orden; 30 sacos arroz á los Sres. Torcida y Vallina; 24 id. id. á D. V. Gonzalez; 274 bultos hierro á los Sres. Pardo Saro y compañía; 140 barriles vino á D. L. Ferreira y compañía; 50 cajas pasas á D. A. Perez y compañía; 899 barras plomo á los señores Hornilla y Lécuna, y otros para varios.

BUQUES DESPACHADOS. Patache San Francisco, 44 ts., c. Sierra, para Llanes con 295 sacos harina y otros. Vapor San Miguel, 100 ts., c. Echevarría, para San Sebastian con cacao, azúcar y otros. Id. Puerto-Rico, 1,500 ts., c. Dominguez, para la Habana con 3,500 barriles mayores harina, 556 bultos vino y otros. Id. Alfonso XII, 1,500 ts., c. Villaverde, para la Habana con 3,000 barriles mayores harina. Id. francés Aveyron, 226 ts., c. Rocher, para Burdeos con 199 sacos salvado y otros.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la REVALENTA ARABIGA. Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castella, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Würzer.

Núm. 49.852.—La señorita Maria Joly de 40 años de un entrenamiento involuntario, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: señor Roberts de una con-sunción pulmonar con tós, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46.210: El Señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Número 46.248: Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.822 Sr. Baiwia, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los musculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales, y de 24 libras, 300 rs. Depositos en Santander: Nemesto Cargal, Farmacéutico, calle Hernán Cortes, 2.—Bernardo Corpas, Farmacéutico, calle de San Francisco.—Saro y Quintana, Drogueria, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. DU BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

¡La cuestión vital! que encierra la salud de millares de personas, se somete á todos los que padecen de dispepsia, constipación, afecciones biliosas, debilidad general, ó cualquiera otra enfermedad originada en el estómago, el hígado ó el vientre. ¡Quieren aceptar un alivio seguro, pronto y permanente por medio de las Píldoras Azucaradas de Bristol, catártico vegetal, que subyuga la enfermedad sin disminuir las fuerzas físicas, que no tiene gusto desagradable, no produce absolutamente el menor dolor en su operación, y que evita completamente la necesidad de purgarse á cada momento, originada por los purgantes violentos y deliborantes? Si deseará gozar de los beneficios de un buen apetito, de una digestion vigorosa, de un hígado sano, de secreciones regulares y de tranquilidad mental que resulta de la reunion de todas esas salutíferas condiciones, las Píldoras Azucaradas de Bristol realizarán vuestro deseo. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

Se vende En el pueblo de Cades, ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, propia para labrador, una casa de piso bajo, primer piso y desván, con su huerta y un pedazo de tierra labrantia. Informara en Santander D. Juan Pafall, calle del Medio, núm. 29.

Traspaso. Se hace de una tienda de ultramarinos por no poderla atender su dueño. Informarán Florida, número 21. 3-1. Agapito Perez. Vaciador, calle de Burgos, número 20, frente á la Constancia. 30-20.

El doctor Goñi. Reputado especialista en las enfermedades de las vias génito urinarias y operador, tiene puestos en práctica todos los adelantos más útiles, tanto nacionales como extranjeros, relativos á la especialidad. Recibe consultas de dos á cinco de la tarde en el Hotel de la Viuda de Redon, Santander. Gratis á los pobres. 9-2. Su habitacion en Madrid, Montera, 16, segundo.

VICE-CONSULADO de Suecia y de Noruega. El lunes 12 del actual, á las 4 y media de la tarde, se vende en este Vice-Consulado en remate público voluntario, el casco, aparejo, velamen, provisiones y demás despojos del bergantin-goleta noruego «Amazon» surto en este puerto en estado in-navegable. La lista del inventario dividido en 10 lotes tasados separadamente y las condiciones de la subasta están á disposicion de quien quiera enterarse de ellas, en el local del vice-consulado, en el muelle de Maliaño, donde se facilitará la vista de los efectos. Santander 6 de Agosto de 1878.—G. Iversen. 12

La Magdalena. La elegante galeria balnearia construida en la segura playa de aquel nombre, ha quedado abierta al público desde el día 1.º de Agosto. En ella hay muy cómodos departamentos, para baños calientes de agua dulce y salada en magníficas pilas de mármol. Tambien posee el establecimiento una seccion de hidroterapia con excelentes aparatos contruidos conforme á los últimos adelantos de la ciencia. El tramvia y los carruajes públicos hacen parada en aquel punto para cuantos bañistas lo deseen. 3

Provincia de Santander PARTIDO DE REINOSA Hermandad de Campó de Suso

NEUVA FERIA DE LA ASUNCION Los Ayuntamientos de Campó de Suso y Marquésado de Argüeso que componen esta hermandad acreditada por sus muchos y buenos ganados de todas clases, han dispuesto establecer desde el presente año en adelante una nueva feria de ganados, vacuno, caballar, lanar y de cerda, en los dias de la Asuncion de Nuestra Señora y San Roque, 15 y 16 de Agosto; en el pueblo de Espiella centro del valle y sitio de los campos del Argumal y cespedera en los que hay abundantes pastos y aguas. Los ganados no pagarán impuesto alguno y podrán aprovechar durante los dias los pastos de egido y aprovechamiento comun de los dos barrios de dicho pueblo. Espiella 20 de Julio de 1878.—El Alcalde, Gregorio Gonzalez.—El Secretario, Elias Gutierrez.

Modesto Perez, vaciador, calle de la Blanca, núm. 42. 15-14

Relojería. La de D. Ventura Garcia de la Revilla, que estaba en la casa número 17, que se quemó en la calle de la Ribera, se ha trasladado á la calle del Puente, donde existe el surtido de los famosos relojes ingleses del fabricante español Losada: tambien hay toda clase de relojes en todas formas. Se sigue haciendo toda clase de composuras. Siempre se encuentra su dueño, Puente, 1. 30-8

Pérdida. Se ha extraviado un cachorro perdiguero, de cuatro meses, blanco, con algunas manchas color castaño y totalmente cubierto de pintas del mismo color, y atiende al nombre de Ney. Al que le entregue en el piso principal de la casa número 2, duplicado, de la calle de Cuesta de la Atalaya, se le gratificará. 4-4

El Americano. Ofrece al respetable público un variado surtido de efectos de primera calidad y á precios reducidos. Calle del Peso, núm. 4. 8-2

Por no poderle atender su dueño, se traspasa un establecimiento. Santa Clara, número 2, informarán. 2

Anuncios de Mieres. Calzado para señora, caballero y niño, de todas clases y formas, sólido, elegante y barato, todo confeccionado en la misma casa. Nada de clavado, pacotilla que muchos reciben de Valencia, Madrid y Burgos. Para mayor satisfaccion del comprador, se prefiere hacerlo á medida, sin embargo de que cuanto hay hecho es inmejorable. Especialidad en calzado de caza, botas altas y polainas. Talleres: San Francisco, 28, Santander.

TEATRO PRINCIPAL. Funcion para hoy 8 de Agosto, 15.º DE ABONO. La comedia en cuatro actos, titulada: EL HOMBRE DE MUNDO. El juguete cómico en un acto, titulado: CAIGA EL QUE CAIGA. Entrada general, 3 reales. A las 8 1/2 en punto. Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA



SINTOMAS GENERALES QUE EXPERIMENTAN LOS QUE PADECEN DE LA TÉNIA Ó LOMBRIZ SOLITARIA.
 Dolor de cabeza casi continuo.—Demacración.—Constipados frecuentes.—Sueño intranquilo.—Palidez.—Inapetencia.—Náuseas por la mañana.—Ruido ó movimiento en el estómago, nacido en el lado izquierdo y en el lado derecho del mismo.—Retenimiento y otras veces diarrea.—Accidentes.—Hemorragias por las vías superiores ó inferiores.—Estos síntomas son los que más comúnmente experimentan los pacientes. A veces no se presentan algunos de los indicados, y sin embargo existe la Ténia. Otras veces la existencia de esta ser va acompañada de padecimientos tan variados, que sería imposible fijarlos aquí.
 En los folletos, que se reparten gratis, constan los nombres y domicilios de los pacientes curados, y los ejemplares de las Ténias expulsadas pueden verse en el gabinete del Sr. Gisbert.—Se reparten gratis los folletos en la perquería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del Sr. Ruano, Muelle, 6.
 Calle de Atocha, 111, segundo, Madrid.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES - CORREOS FRANCESES
 SERVICIO POSTAL PARA
LA HABANA Y VERACRUZ
 con escalas en Sta. Cruz de Tenerife y San Thomas.
 Saldrá de Santander el 22 del presente mes el vapor de 4.000 toneladas y 650 caballos de fuerza

LAFAYETTE
 teniendo combinacion directa
 En San Thomas, con Martinica, Guadalupe, Granada, Trinidad, Carúpano, Suere (Cumana), Guzman Blanco (Barcelona), La Guayra, Curaçao y Puerto Cabello.
PARA PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA Y COLON
 con escalas en Sta. Cruz de Tenerife, San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Kingston (Jamaica), Colon (Aspinwall) y Savannah.
 Saldrá de Santander el 23 del presente mes el vapor

MARTINIQUE
 teniendo combinacion directa
 En Panamá, con todos los puertos del Pacífico, (Norte y Sur) y de la América Central.
 Para San Nazario
 Saldrá de Santander del 7 al 9 del presente mes el vapor

VILLE DE BORDEAUX
 procedente de Veracruz, Habana, San Thomas, Guadalupe y Martinica.
 Nota. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabidad antes del 5. Pasada esa fecha la agencia no garantiza el embarque. Los registros se cerraran la víspera de la llegada del vapor.
 Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á la agencia general de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30.

Para Burdeos y el Havre
 Saldrá de Santander del 15 al 17 del presente mes el vapor

GUADELOUPE
 procedente de Colon, Jamaica, Santiago de Cuba, Haiti, Puerto-Rico y San Thomas.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
PARA PUERTO-RICO Y HABANA
 Salen de Santander 20 de cada mes y de Coruña (escala) el 21 de id.
 PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros.
 PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES
 A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Núñez, Puerto-Rico, España, Santander, Gijon, Coruña, Habana, Ciudad Condal y Alfonso XII.
 Estos mismos vapores salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes.
 Consignatarios en Santander. Sres. Ansel B. Perez y Compañía.

LOS TRES
DESCUBRIMIENTOS MODERNOS
 INVENTADOS
POR EL DOCTOR ADELUC,
 elogiados por toda la prensa por sus buenos resultados.
El abrotano.
 Cuyo solo nombre expresa bien sus buenas propiedades, que son refrescar la cabeza, destruir la caspa, alimentar la raíz del cabello, hacerle salir con fuerza, cubriendo de pelo la cabeza a los pocos días de usar este singular específico.
 Precio del frasco, 20 reales.
Elixir del Perú.
 Para el dolor de muelas y todos los males de boca no hay específico más infalible en el mundo conocido.—Precio del frasco 12 y 24 reales.—Avirtiendo que este elixir puede usarse diariamente. Limpia, fortifica y hace desaparecer por completo los malos olores de la boca.
La deliciosa agua de las Carmelitas.
 Este maravilloso invento hace desaparecer por completo los dolores de cabeza y demás partes del cuerpo.—Precio del frasco 12 rs. Único depósito en España perfumería Inglesa de Martínez, Burgos. Los pedidos a: por mayor, se harán en dicha casa. Grandes descuentos.
 Se venden en todas las perfumerías y Droguerías.
 Único punto de venta en Santander: Farmacia y laboratorio químico del Licenciado D. Manuel Rodríguez Jimenez, calle de Vad-ras, casas del Sr. Pombo.

INJECTION BROU
 Higiénica, Infalible y Preservativa.
 La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.
 Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brocq, rue Richelieu, 102.

MAQUINAS PARA COSER
 de la Compañía
"SINGER"
 de Nueva York
PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES
 Las mejores máquinas que se conocen
 Enseñanza gratis á domicilio.
 ULTIMOS ADELANTOS
MAQUINAS CON VOLANTE DE RESORTE, á triple combinacion.
 Este nuevo adelanto evita radicalmente la rotura de la aguja é hilos, y suspende el que trabaje la máquina al hacer las canillas. Nuestra LEGÍTIMA máquina **SINGER**, recomendada por la higiene, está preparada para coser á pié y á mano indistintamente y es la única que no fatiga á la persona durante su uso.
 Nadie más que nosotros podemos vender las legítimas máquinas de nuestra propiedad, las cuales vendemos á plazos desde **10 REALES SEMANALES** ó al contado con 10 por 100 de descuento.
CON GARANTIA POSITIVA Y UNIVERSAL Y CASAS ESTABLECIDAS EN TODO EL MUNDO
 Se dan y remiten por correo catálogos ilustrados con listas de precios.
13, calle de la Blanca, 13

LAS PILDORAS
VEGETALES AZUCARADAS
DE BRISTOL
 El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que sólo contiene sustancias vegetales. La Podofolina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia, Congestion del Hígado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.
 De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

Se traspasa una taberna
 en Rua Menor, esquina frente al Cuartelillo: la persona que lo necesite, pueda enterarse Rua Menor, núm. 2. 8-2
En santander.
 Se cede un establecimiento de Canisería y Cartería fina, con otros artículos analogos. Se halla montado y dispuesto con lujo y comodidad y está situado en uno de los puntos más céntricos y de más tránsito de la poblacion.
 Tiene además una buena y escogida clientela, é crédito que proporciona 22 años de trabajo.
 Entenderse con su dueño en dicha ciudad, Don J. J. Garcia Peribañez, quien á causa de retirarse de los negocios, cederá este con ventajosas condiciones y no tendrá inconveniente en hacerlo á plazos con buenas garantías. calle de la Blanca, número 28. 6-4

DR. BERZOSA
 Médico-Homeópata
 12-PUENTE-12
Vino legitimo
 DE **JEREZ.**
 (de las bodegas de D. M. Misa.)
 Se vende en el escritorio de Don Andrés Lanusa, Muelle, -31.

TRIPLE
AGUA DE COLONIA
 PREPARADA POR
ORIVE
 farmacéutico premiado en varias exposiciones nacionales y extranjeras.
 Ramillete floral superior y más económico que todos los conocidos. Bien lo prueban los pedidos que de todos puntos se nos hacen: expedidos frecuentes remesas á Madrid, Bayona, Burdeos, Paris Montevideo y en general es buscada con avidez allá donde se haya usado un solo frasco; á grito de pregon lo aclama la aceptación unánime de la elegancia bilbaina, y más y más lo corrobora la necesidad de haber tenido que montar una fabrica especial para su elaboracion. infinitas clases de Aguas de Colonia pululan por do quiera: mas muy pocas son las que obtienen el favor del público. Los jurados de la grandiosa exposicion de Viena lo han comprendido así, y excelsos expositores de la multiplicidad que presentamos en tan colosal certamen este higiénico cosmético fuimos agraciados. Nosotros tuvimos la distinguida honra de acarzar por nuestra triple Agua de Colonia un honorífico «Diploma de Mérito». Esto unido al popular crédito de nuestro aromático y perfumado cosmético y á su inmensa baratura, constituye los hourrosimos timbres de su venta universal.
 No somos nosotros quien decimos su superioridad sobre la de Farina y Agua Florida: lo dice su aceptación por todas las clases sociales. Es inmejorable para el tocador, baños, el pañuelo; para los dolores de cabeza y ligeros dolores reumáticos; para preservar de sabalones, de asoleo y grietas á la piel; para desinfectar las habitaciones y en general como aromático cosmético, tónico y desinfectante, supera á todos los conocidos. Véndese en lujosas y grandes botellas. á 3, 6 y 12 rs. una, en la Farmacia de su autor, Ascao, 2, Bilbao Exija siempre el público como garantía de su legitidad nuestra firma en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello de las botellas y la inscripcion de Farmacia de Orive, Bilbao, en el cristal, etiqueta y capsula.
 DEPÓSITO CENTRAL.—Farmacia de su autor, Bilbao, y en todas las farmacias de nuestros infinitos corresponsales de Europa y América, y allá donde se encuentre pidase al autor que remite franco de porte.—Santander, Farmacia de R. Jimenez.—Laredo, Zamanillo.—Reinosa, Diez.—Torrelavega, Molino.—San Vicente de la Barquera, Rincon.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.
 ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.
LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido, para la sangre, corrigen todos los desordenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en ún, no tiene rival como remedio de familia.
EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras un cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.
LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el establecimiento central de proesor Holloway.—Se vende en la botica de D. Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

AGUA Y POLVOS
 Dentífricos
Docteur PIERRE
 de la Facultad de Medicina de Paris
 8, Place de l'Opéra, 8 - Paris
 MEDALLA DE MERITO
 á la exposicion de Viena de 1873.
 Se encuentra en todas principales perfumerías

NUEVA CREACION
 Perfumeria **IXORA** Breoni
ED. PINAUD
 37, boulevard de Strasbourg, 37
 PARIS
 Jabon..... de **IXORA**
 Esencia..... de **IXORA**
 Agua de Tocador... de **IXORA**
 Pomada..... de **IXORA**
 Aceite..... de **IXORA**
 Polvo de Arroz..... de **IXORA**
 Crema..... de **IXORA**

LA VALENTINA
 CHOCOLATERIA
DE FRANCISCO ORTIZ
 2-Calle de Colon-2
 SANTANDER
 Conocidos son del publico los superiores chocolates que en este establecimiento se elaboran.
LOS PRECIOS DE 4 á 12 RS. LIBRA.
 Todas sus clases comiuten ventajosamente con las principales fabricas de España.
 Ventidos años de existencia y el crédito que han adquirido sus productos, elaborados exclusivamente con cacao, azúcares y canela, son las mejores garantías que pueden desear los consumidores.
 Tiene surtido de todas clases y se hacen molendans de encargo y a domicilio.
WENCESLAO AGUINACO, hijo
 político del Sr. Ortiz, es el encargado de servir los pedidos.
Depósito en Santander.
 Ventas al por mayor y menor.
 de papeles pintados, albayaldes, colores, barnices y demás artículos para pintar.
 CALLE DE DAOIZ Y VELARDE NÚM. 5.
 Se pinta y decora toda clase de habitaciones y fachadas á precios convencionales. Para tratar de ajuste en las obras de los pueblos de la Provincia dirigirse á su representante D. GANUS Y LANDA.